

“Ya es un hecho el *plan B*”, celebra Sheinbaum; fue avalado por 20 congresos

Sólo falta declaratoria formal en el Legislativo y publicación en el *DOF*

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó ayer que el denominado *plan B* de la reforma electoral ya cuenta con el respaldo de 20 congresos estatales, por lo que –sostuvo– ha adquirido carácter constitucional y sólo falta su declaratoria formal en el Senado y su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

En su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional, la mandataria celebró que “la esencia del *plan B* que enviamos fue aprobada”, y aseguró que con ello se cumple el compromiso de “acabar con los privilegios”. Añadió que el siguiente paso es que la iniciativa regrese al Senado pa-

ra su declaratoria constitucional y posteriormente sea publicada en el *DOF*.

La titular del Ejecutivo enumeró lo que denominó “seis grandes logros del *plan B*”, los cuales –dijo–

“

Fue aprobado en esencia; cumple el compromiso de acabar con los privilegios

representan avances “no solamente en lo electoral, sino, sobre todo: abajo los privilegios, con todas sus letras”.

Entre los puntos mencionados incluyó la reducción de recursos a los congresos estatales, la disminución del número de regidores municipales y la eliminación de bonos, seguros de gastos médicos mayores y otros beneficios para consejeros y magistrados electorales.

Sin embargo, en la misma lista, la Presidenta también citó medidas como la no reelección, la prohibición del nepotismo y el fin de las llamadas pensiones *doradas*, las cuales ella misma precisó que fueron incluidas en reformas distintas y no forman parte del contenido aprobado en el denominado *plan B* electoral.

“Esto ya es un hecho para el país; solamente está por publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*”, reiteró Sheinbaum al referirse al avance legislativo de la reforma.

Celebra que lo aprobado es la esencia de la reforma

Plan B ya es constitucional: CSP confirma el aval de 20 congresos

► **LA MANDATARIA** espera declaratoria del Senado para publicarla en el *DOF*; se determina la no reelección, nepotismo y reducción de recursos a funcionarios, bonos y seguros médicos

► Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El Plan B de reforma electoral enviado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ya concretó las condiciones para ser declarado constitucional y entrar en vigor.

La mandataria federal confirmó, durante su conferencia de prensa, que el plan ya fue aprobado, hasta esta mañana, por 20 congresos estatales.

"Ya se aprobó en los Congresos estatales el Plan B. Ya son 20... 20 estados, eso quiere decir que ya es constitucional", declaró la Jefa del Ejecutivo.

Con esto ya cumple el requisito para que el Senado emita la declaratoria de constitucionalidad, con lo cual estará en condiciones para que se publique en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

"¿Qué falta? Que regrese al Senado, para poderlo declarar. Nos lo envían y después, lo publicamos en el *Diario Oficial de la Federación*", explicó.

el dato

LEGISLADORES del PRI y el PAN advirtieron que se trata de una "reforma limitada", que no modifica el sistema electoral, y criticaron la rapidez con la que fue aprobada.

En celebración del hecho, la mandataria exclamó "¡abajo los privilegios!", para señalar que es uno de los puntos más importantes de la reforma aprobada.

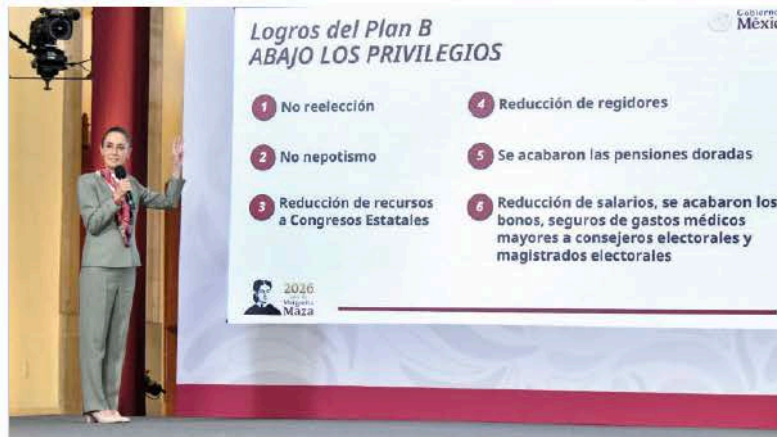
"Yo quería decirles seis grandes logros del Plan B en términos de no solamente lo electoral, sino, sobre todo: Abajo los privilegios, con todas sus letras", exclamó.

Describió como logros que, a partir de este plan, queda determinada la no reelección, no nepotismo, reducción de recursos a congresos estatales y al Senado.

También la reducción de regidores, se acabaron pensiones doradas, reducción de salarios y el término de los bonos, seguros de gastos médicos mayores a consejeros y magistrados.

"Le puse ahí porque es parte de las reformas que hemos aprobado y que son publicadas, se acabaron las pensiones doradas en México, y reducción de salarios, bonos, seguros de gastos médicos mayores a consejeros electorales y magistrados electorales. La esencia del Plan B que enviamos fue aprobada", enfatizó.

El Plan B, formulado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, fue presentado como alternativa luego de que su reforma inicial fue rechazada en el Congreso, principalmente porque los aliados de Morena, el Partido del Trabajo y el PVEM, rechazaron el proyecto, principalmente porque éste proponía acotar el presupuesto que se le da a los partidos políticos y la reducción de los plurinominales.



YO QUERÍA decirles seis grandes logros del Plan B en términos de no solamente lo electoral, sino, sobre todo: Abajo los privilegios, con todas sus letras"

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa del Ejecutivo

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.

"Abajo los privilegios, arriba los recursos"

► Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

COMO PARTE del mensaje ofrecido en el 107 aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata, realizado en el Estado de Morelos, donde acudió este viernes, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que el Plan B de reforma electoral cumplió los requisitos para poder entrar en vigor dentro de los próximos días, lo que significa un combate a los privilegios de quienes trabajan en el servicio público, en beneficio de la población.

"A partir de la publicación del Plan B, reciben una pensión de la mitad de lo que gana el presidente de la República. Es decir, abajo los privilegios, arriba los recursos para el pueblo de México. Y es que no sólo se trata de reformas, se continúa con nuestra historia de lucha, la historia de lucha del pueblo de México", exclamó.

La mandataria comentó que el objetivo ha sido no traicionar a quienes han entregado su vida por conseguir un país con más justicia como lo hizo Zapata.

"Se trata de no traicionar la memoria de quienes dieron todo por un México más

justo, se trata de estar a la altura del legado que nos fue heredado. Que la memoria de Emiliano Zapata no sea un recuerdo distante, sino una presencia viva que nos acompañe todos los días", expresó.

Hacia el final de su mensaje, la Jefa del Poder Ejecutivo Federal llamó a evitar el conformismo y trabajar por el futuro.

En medio de un contexto intempestivo que se mantiene convulso y en el que, desde el extranjero, particularmente Estados Unidos, se han manifestado intenciones de intervenir en el territorio nacional, reiteró la postura de que la soberanía no está en negociación.

"Que su ejemplo nos obligue a no conformarnos, a no rendimos, a no olvidar de dónde venimos ni hacia dónde queremos ir. Que su vida nos inspire, que su sacrificio nos comprometa. Que su nombre nos recuerde que la dignidad y la soberanía no se negocian, y que la justicia social siempre prevalezca", declaró.

En este marco, la mandataria federal destacó la entrega de más de 60 mil hectáreas de tie-

rras comunales a propietarios originarios en los últimos siete años.

"Zapata está en el corazón del pueblo de México. Hoy, después de tantos años de su asesinato, su legado sigue vivo. Vive en cada comunidad que defiende su territorio frente a la adversidad. Vive en cada campesino y campesina que trabaja la tierra con orgullo, con esfuerzo, con dignidad. Vive en cada mexicana y mexicano que se niega a aceptar la injusticia como destino. Vive también en la conciencia de un país que ha aprendido, a lo largo de su historia, que la transformación verdadera sólo es posible cuando el pueblo se organiza, cuando el pueblo participa, cuando el pueblo decide", enfatizó.

Previo al evento, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó la inauguración del Museo de las Mujeres Zapatistas. Además, realizó una Guardia de Honor junto al nieto de Emiliano Zapata, Isaías Manuel René Manrique Zapata, y colocó una ofrenda floral en el monumento al *Caudillo del Sur*.

el tip

LA PRESIDENTA inauguró el Museo de las Mujeres Zapatistas en la casa de Josefa Espejo, esposa del general Emiliano Zapata.

A fin de encontrar una manera de reducir el presupuesto que termina en altos salarios a servidores públicos, la mandataria propuso en su nuevo plan un tope presupuestal a los congresos estatales del 0.70 por ciento del presupuesto de egresos de cada entidad federativa.

La reforma también incluyó una propuesta para abrir la puerta a que la consulta de revocación de mandato hacia la figura presidencial se realice en el tercer año de gobierno.

Este planteamiento, que haría que la Presidenta fuera parte de los comicios del 2027, fue rechazado igualmente por los aliados, quienes externaron su inquietud porque coincidiera con las elecciones gubernamentales del próximo

año y supusieron que ésto podría influir en la decisión que tomaría la ciudadanía durante los comicios.

Además, el Gobierno Federal propuso al Instituto Nacional Electoral (INE) establecer un convenio con las autoridades financieras en México para que éstas puedan vigilar los gastos que candidatos y partidos realicen durante el próximo periodo de campañas.

En su conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recordó que en su primera propuesta de reforma electoral sugirió cambios para fortalecer la fiscalización de las campañas, pero no se concretó debido a que el Congreso rechazó el primer proyecto.

Debido a esto, comentó que ahora se

propuso un convenio al INE para que haya una colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP), a manera de que puedan revisar la procedencia de los recursos.

"Eso tenía el Plan A, nada más que no lo quisieron aprobar. Pero, entonces, ¿qué propusimos al INE? a través de la Secretaría de Gobernación, que se firman convenios con la UIF. Un convenio entre el INE y la UIF para poder hacer esta fiscalización de los recursos que se utilizan en las campañas electorales y, si se firma este convenio, entonces la UIF puede participar en la vigilancia de los recursos a solicitud del INE o la Secretaría de Hacienda", explicó.

15
Regidurías en los ayuntamientos es el tope que se impone a los estados

#CLAUDIASHEINBAUM

CON PLAN B SE ELIMINAN LOS PRIVILEGIOS

LA PRESIDENTA DESTACÓ QUE SUMAN 20 CONGRESOS ESTATALES LOS QUE APROBARON LA REFORMA, POR LO QUE YA ES CONSTITUCIONAL

ALMAQUIO GARCÍA, FRIDA VALENCIA Y CARLOS NAVARRO

La presidenta de México Claudia Sheinbaum se congratuló este viernes de la aprobación del Plan B en 20 estados de la República, ya que resaltó que con esta reforma constitucional se acaban los privilegios que tenían diversos funcionarios electorales.

Antes de cualquier cuestionamiento en su conferencia mañanera, la titular del Ejecutivo federal destacó los logros que se obtendrán con la aprobación de la propuesta que envió al Congreso de la Unión, entre los que están los

límites al gasto en los congresos locales y el Senado de la República, que permitirá que los excesos que había entre servidores públicos, se acaben.

"Uno, no reelección; dos, no nepotismo; tres, reducción de recursos a congresos estatales, ya no pueden gastar en privilegios los congresos estatales ni el Senado de la República; reducción de regidores en una buena parte de los municipios, le puse ahí porque es parte de las reformas que hemos aprobado y que son publicadas, se acabaron las pensiones doradas en México y reducción de salarios, bonos, seguros de gastos médicos

mayores a consejeros electorales y magistrados electorales. La esencia del Plan B que enviamos fue aprobada", expuso.

Sheinbaum Pardo, dijo que esto ya es un hecho para el país, sobre todo después de que, en la mayoría de las entidades federativas, fue aprobada por los diputados locales por lo que confió que la próxima semana en el Senado de la República se dé la declaración de constitucionalidad, para después publicarlo en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los congresos que hasta el cierre de esta edición habían aprobado el Plan B son el de Tabasco, Oaxaca,

LO QUE SE APROBÓ

YA SÓLO FALTA LA DECLARACIÓN DE CONSTITUCIONALIDAD

- 1 • No se podrán adquirir o contratar con recursos públicos seguros de gastos médicos.
- 2 • El presupuesto anual autorizado para el Senado deberá ajustarse de manera progresiva.
- 3 • Menos regidores en municipios y reducción de recursos en los Congresos estatales.

Chiapas, Quintana Roo, Guerrero, San Luis Potosí, Yucatán, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Sinaloa, Puebla, Sonora, Tlaxcala, Estado de México, Veracruz, Hidalgo, Nayarit y Tamaulipas.

Más tarde, desde Ayala, Morelos, la mandataria federal aseguró que el Plan B electoral honra el legado de Emiliano Zapata.

"Honrar a Zapata también significa impulsar cambios que fortalezcan nuestra vida democrática y pongan fin a los privilegios que durante tanto tiempo se mantuvieron intocables.

"Por ello, las reformas aprobadas que conocemos como el Plan B, que ya fueron aprobadas, significan abajo los privilegios de los gobernantes, y ya es una realidad", afirmó.

El Plan B lo integran la no reelección a partir de 2030 en cargos de elección popular, fin al nepotismo a partir del siguiente mandato federal; la disminución de consejeros y magistrados electorales, quienes tampoco tendrán privilegios como seguros de gastos médicos. **1**